GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS | SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS | SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL

Oficina Virtual para la coordinación financiera con las Entidades Locales

Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales
Trimestre 4 - Ejercicio 2014

Entidad Local: 17-03-066-AV-004 Escuela Universitaria de Relaciones Laborales *(20780)*

Anexo B2: Informacion para la aplicación de la regla del Gasto.

VOLVER IMPRIMIR

Importes en euros.

Concepto	Liquidacion Ejercicio 2013	Presupuesto inicial 2014	Estimación Liquidación 2014	Observaciones
Suma de los capitulos 1 a 7 de gastos (2)	290.956,25	408.891,54	376.525,74	
AJUSTES Calculo empleos no financieros según el SEC	0,00	0,00	0,00	
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local (6)	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Ejecución de Avales	0,00	0,00	0,00	
(+) Aportaciones de capital	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Asunción y cancelación de deudas	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asociaciones público privadas	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	
(+) Préstamos	0,00	0,00	0,00	
(-) Mecanismo extraordinario de pago proveedores 2012	0,00	0,00	0,00	
(-) Inversiones realizadas por la Corporación local por cuenta de otra Administración Pública (7)	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Otros (Especificar) (5)	0,00	0,00	0,00	
Empleos no financieros terminos SEC excepto intereses de la deuda	290.956,25	408.891,54	376.525,74	
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporacion Local (3)	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones públicas	0,00	0,00	0,00	
Unión Europea	0,00	0,00	0,00	
Estado	0,00	0,00	0,00	
Comunidad Autonoma	0,00	0,00	0,00	
Diputaciones	0,00	0,00	0,00	
Otras Administraciones Publicas	0,00	0,00	0,00	
(-) Transferencias por fondos de los sistemas de financiacion (4)	0,00	0,00	0,00	
Total de Gasto computable del ejercicio	290.956,25	408.891,54	376.525,74	

(+/-) Incrementos / disminuciones de recaudación por cambios normativos	0	0

Detalle de aumentos/disminuciones permanentes de recaudación por cambios normativos (art 12.4)

Id fila	Breve descripción del cambio normativo	Importe Incr(+)/dismin(-) en Presupuesto inicial 2014	Importe Incr(+)/dismin(-) en Presupuesto actualizado 2014	Norma(s) que cambian	Aplicación económica	Observaciones

(-) Disminución gasto computable por inversiones financieramente sostenibles	0

Detalle de disminución gasto computable por inversiones financieramente sostenibles (DA6 LO 9/2013)

Id fila	Descripción inversión financieramente sostenible	Aplicación económica	Grupo de Programa de gasto	Estimación de Obligaciones Reconocidas Netas en el ejercicio	Observaciones

(1) Del Capitulo 3 de gastos financieros unicamente se agregaran los gastos de emisión, formalización, modificación y cancelación de préstamos, deudas y otras operaciones financieras, así como los gastos por ejecución de avales. Subconceptos (301-311-321-331-357)
(2) Ajuste a efectos de consolidacion, hay que descontarlo en la entidad pagadora.
(3) solo aplicable a transferencias del sistema de financiacion que realizan Diputaciones Forales del Pais Vasco a la Comunidad Autonoma, y las que realizan los Cabildos Insulares a los Ayuntamientos Canarios.
(4) Si se incluye este ajuste en "Observaciones" se hara una descripcion del ajuste.
(5) Ajuste por inversiones realizadas a traves de una encomienda, por una entidad no integrada en la Corporación Local, para la Corporación Local.
(6) Ajuste por inversiones realizadas a traves de una encomienda por la corporación local, cuyo destinatario es una entidad no perteneciente a la Corporación local.
(7) Deberán detallarse las inversiones financieramente sostenibles que se ajusten en lo dispuesto en la DA sexta de la LO 9/2013 de control de la deuda comercial, detallando una descripción de las mismas, su aplicación económica, el grupo de programa y los créditos iniciales, una estimación de las obligaciones iniciales reconocidas en el ejercicio.

VOLVER IMPRIMIR

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS | SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS | SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL

Oficina Virtual para la coordinación financiera con las Entidades Locales

Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales
Trimestre 4 - Ejercicio 2014

Entidad Local: 17-03-066-AV-004 Escuela Universitaria de Relaciones Laborales *(20780)*

Anexo B2: Informacion para la aplicación de la regla del Gasto.

VOLVER IMPRIMIR

Importes en euros.

Concepto	Liquidacion Ejercicio 2013	Presupuesto inicial 2014	Estimación Liquidación 2014	Observaciones
Suma de los capitulos 1 a 7 de gastos (2)	290.956,25	408.891,54	376.525,74	
AJUSTES Calculo empleos no financieros según el SEC	0,00	0,00	0,00	
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local (6)	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Ejecución de Avales	0,00	0,00	0,00	
(+) Aportaciones de capital	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Asunción y cancelación de deudas	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asociaciones público privadas	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	
(+) Préstamos	0,00	0,00	0,00	
(-) Mecanismo extraordinario de pago proveedores 2012	0,00	0,00	0,00	
(-) Inversiones realizadas por la Corporación local por cuenta de otra Administración Pública (7)	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Otros (Especificar) (5)	0,00	0,00	0,00	
Empleos no financieros terminos SEC excepto intereses de la deuda	290.956,25	408.891,54	376.525,74	
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporacion Local (3)	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones públicas	0,00	0,00	0,00	
Unión Europea	0,00	0,00	0,00	
Estado	0,00	0,00	0,00	
Comunidad Autonoma	0,00	0,00	0,00	
Diputaciones	0,00	0,00	0,00	
Otras Administraciones Publicas	0,00	0,00	0,00	
(-) Transferencias por fondos de los sistemas de financiacion (4)	0,00	0,00	0,00	
Total de Gasto computable del ejercicio	290.956,25	408.891,54	376.525,74	

(+/-) Incrementos / disminuciones de recaudación por cambios normativos	0	0

Detalle de aumentos/disminuciones permanentes de recaudación por cambios normativos (art 12.4)

Id fila	Breve descripción del cambio normativo	Importe Incr(+)/dismin(-) en Presupuesto inicial 2014	Importe Incr(+)/dismin(-) en Presupuesto actualizado 2014	Norma(s) que cambian	Aplicación económica	Observaciones

(-) Disminución gasto computable por inversiones financieramente sostenibles	0

Detalle de disminución gasto computable por inversiones financieramente sostenibles (DA6 LO 9/2013)

Id fila	Descripción inversión financieramente sostenible	Aplicación económica	Grupo de Programa de gasto	Estimación de Obligaciones Reconocidas Netas en el ejercicio	Observaciones

(1) Del Capitulo 3 de gastos financieros unicamente se agregaran los gastos de emisión, formalización, modificación y cancelación de préstamos, deudas y otras operaciones financieras, así como los gastos por ejecución de avales. Subconceptos (301-311-321-331-357)
(2) Ajuste a efectos de consolidacion, hay que descontarlo en la entidad pagadora.
(3) solo aplicable a transferencias del sistema de financiacion que realizan Diputaciones Forales del Pais Vasco a la Comunidad Autonoma, y las que realizan los Cabildos Insulares a los Ayuntamientos Canarios.
(4) Si se incluye este ajuste en "Observaciones" se hara una descripcion del ajuste.
(5) Ajuste por inversiones realizadas a traves de una encomienda, por una entidad no integrada en la Corporación Local, para la Corporación Local.
(6) Ajuste por inversiones realizadas a traves de una encomienda por la corporación local, cuyo destinatario es una entidad no perteneciente a la Corporación local.
(7) Deberán detallarse las inversiones financieramente sostenibles que se ajusten en lo dispuesto en la DA sexta de la LO 9/2013 de control de la deuda comercial, detallando una descripción de las mismas, su aplicación económica, el grupo de programa y los créditos iniciales, una estimación de las obligaciones iniciales reconocidas en el ejercicio.

VOLVER IMPRIMIR